

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 26 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa, de construcción y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, a ubicar en los términos municipales de Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería). (PP. 2375/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE-1683, LAT 6880, AAUA/AL/0013/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria Vereda de Ballesteros a Fuente Ortiz, 0406000, en los términos municipales de Tabernas y Lucainena de las Torres. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Grupotec SPV 7, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales.

Denominación: Marchal Solar.

Punto de conexión: En celda de línea a 30 kV de la SET Olivos 30/132 kV, desde donde partirá una línea de alta tensión de 132 kV compartida para la interconexión con la SET Tabernas Renovables 132/400 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica (PERE 1683).

Emplazamiento: En polígono 5, parcela 35 del t.m. de Lucainena de Las Torres (Almería), Ref catastral: 04060A005000350000GP. coordenadas UTM ETRS89 huso 30 X=567890,55 E Y=4105319.0 N.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 7.166.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 600 w/4,3 Mwp.

Tecnología de seguimiento: Seguidor a 1 eje Este-Oeste.

Número de inversores/potencia nominal total: 22 de 185 kVA / tarados a 3,54 Mwn.

00196755

2. Centro de transformación y línea de evacuación a 30 kV. (LAT 6880).
Orígen: En celda de línea del C.T. de la PSF Marchal Solar.
Final: En celda de línea de la SET Olivos 30/132 kV, con coordenadas UTM ETRS89 huso 30 X = 567380,36 E Y = 4106052,16 N.
T.m. afectados: Lucainena de las Torres y Tabernas.
Tipo: Subterránea.
Tensión nominal: 30 kV (3ª Cat).
Num. de circuitos: 1.
Longitud (km): LMT 1: 0,895.
Conductores: RHZ1-OL-H 18/30 kV de sección de 95 mm².
Instalación: Directamente enterrados.
Centro de transformación: 1 transformador 800 V/30 kV de 4000 VA Dy11y11.
Potencia total en transformación: 4 kVA.
Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral.
Configuración: Una celda de protección de línea, una celda de protección de transformador.

Presupuesto:

- Central solar F.V. y red interior de M.T.: 1.289.880,00 €.
- Línea de evacuación de 30 kV: 42,996,00 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html.

Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 26 de julio de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.